

EVALUACIÓN INTEGRAL DE PRESTADORES EVAS ENVIAMBIENTALES S.A E.S.P



Superservicios
Superintendencia de Servicios
Públicos Domiciliarios

**SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA ACUEDUCTO,
ALCANTARILLADO Y ASEO
DIRECCIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN DE ASEO
Bogotá, junio de 2016**

EVAS ENVIAMBIENTALES S.A. E.S.P.

ANÁLISIS 2015

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

TIPO DE SOCIEDAD	Sociedad Anónima
ÁREA DE PRESTACIÓN	Heliconia (sitio de disposición final)
SERVICIOS PRESTADOS	Aseo / Disposición final de residuos
DURACIÓN	Indefinido
FECHA DE CONSTITUCIÓN	11/08/2014
NOMBRE DEL GERENTE	Pablo Andrés Restrepo Garcés

Fuente: Sistema Único de Información – SUI RUPS

El siguiente informe está elaborado a partir de la información reportada en el Sistema Único de Información – SUI, informes de visita, y otras fuentes de información.

2. ASPECTOS FINANCIEROS - ADMINISTRATIVOS

- Balance General

La estructura financiera de la empresa denota un apalancamiento con terceros del 41% y el 59% con capital accionario.

BALANCE GENERAL					
	2014	%	2015	%	Variación 2015/2014
Activo	28.482.898.792	100%	26.772.294.876	100%	-6,0%
Total Activo Corriente	1.078.873.267	4%	449.567.581	2%	-58%
Total Activo LP	27.404.025.525	96%	26.322.727.295	98%	-4%
Total Pasivos	15.176.055.258	53%	15.711.636.909	59%	4%
Total Pasivo Corriente	10.992.246.562	39%	12.926.364.576	48%	18%
Total Pasivo LP	4.183.808.696	15%	2.785.272.333	10%	-33%
Total Patrimonio	13.306.843.534	47%	11.060.657.967	41%	-17%

- Activos

El activo para el año 2015 se disminuyó en un 6% en relación con el año 2014, equivalente a 1.710 millones de pesos. Esta disminución se pudo haber presentado por la reducción del activo corriente el cual varió en 58 puntos porcentuales negativos para el 2015.

Los deudores del servicio de aseo disminuyeron en 122 millones de pesos para el

2015 en relación con el 2014, equivalente al 32% de variación.

- Pasivos

El pasivo para el 2015 aumentó en 4% en relación con el 2014, a 535 millones de pesos.

Las cuentas por pagar a corto plazo pasaron de 4.304 millones de pesos en el 2014 a 5.647 millones de pesos para el 2015, variación porcentual equivalente a 31 puntos. Teniendo en cuenta que la empresa no ha reportado las notas a los estados financieros se genera alerta por omisión de reporte de información al SUI, y se solicita explicar a qué obedece esta variación.

- Patrimonio

El patrimonio para el año 2015 disminuyó en 17% en relación con el 2014. Esta variación se pudo debe a la recurrencia de pérdidas netas que se vienen presentando.

	2014	2015	Variación 2015/2014
Total Patrimonio	13.306.843.534	11.060.657.967	-17%

El capital suscrito y pagado para el 2015 disminuyó en 72% en relación con el 2014, pasando de 46.716 mil millones de pesos a 13.306 millones de pesos. Situación que debe explicar el prestador ya que no ha reportado las notas a los estados financieros.

Así mismo la sociedad en vigencias anteriores estaba dentro de las causales de disolución de acuerdo con lo establecido en el numeral 2o) del artículo 457 del Código de Comercio: *“Cuando ocurran pérdidas que reduzcan el patrimonio neto por bajo del cincuenta por ciento del capital suscrito,”*. En este orden la empresa debe informar cuales fueron las acciones adelantadas para subsanar esta situación.

- Estado de Resultados

ESTADO DE RESULTADOS					
	2014	%	2015	%	Variación 2015/2014
Ingresos Operacionales	6.318.471.682	100%	4.697.649.012	100%	-25,65%
Servicio de Aseo	6.318.471.682	100%	4.686.596.612	100%	-26%
Costo de Ventas y Operación	7.067.973.051	112%	4.516.654.396	96%	-36%
Utilidad Bruta	-749.501.369	-12%	180.994.616	4%	-124,15%
Gastos operacionales	2.136.804.854	34%	1.527.379.144	33%	-29%
Gastos de personal	457.409.503	7%	298.528.634	6%	-35%
Provisiones, agotamientos, depreciaciones y amortizaciones	991.858.897	16%	689.098.451	15%	-31%

Utilidad Operacional	-2.886.306.223	-46%	-1.346.384.528	-29%	-53%
Otros ingresos	2.072.377.852	33%	16.976.568	0%	-99%
Otros gastos	506.670.685	8%	282.465.757	6%	-44%
Gasto de Intereses	722.524.594	11%	634.311.850	14%	-12%
Utilidad antes de Impuestos	-2.043.123.650	-32%	-2.246.185.567	-48%	10%
Impuesto de renta	0	0%	0	0%	#¡DIV/0!
Utilidad Neta	-2.043.123.650	-32%	-2.246.185.567	-48%	10%

Los ingresos para el 2015 disminuyeron en 25% en relación con el 2014, una reducción igual a 1.631 millones de pesos. Esta variación se pudo haber presentado porque desde octubre de 2015 el sitio de disposición final "Centro Industrial del Sur El guacal" operado por la empresa colmó su capacidad licenciada y no pudo seguir recibiendo residuos.

El costo de ventas y los gastos operacionales también tuvieron el comportamiento de los ingresos y se redujeron para el 2015 en relación con el 2014, en 36% y 29% respectivamente. A su vez los costos de ventas representan el 96% de los ingresos, lo que deja un estrecho margen de maniobra, que sumado a los gastos operacionales que representan el 33% de los ingresos, hace generar pérdida operacional nuevamente para el 2015 equivalente al 29% de los ingresos (1.346 millones de pesos).

Los otros ingresos para el 2015 se redujeron en 99%, pasando en el 2014 de 2 mil millones de pesos 16 millones de pesos para el 2015. Situación que debe ser explicada por el prestador.

Para el 2015 se siguen generando perdidas netas equivalentes al 48% de los ingresos operacionales, situación que ha puesto en riesgo la viabilidad financiera del prestador.

- Cartera

A la fecha la empresa no ha reportado la información de cuentas por cobrar correspondiente al año 2015, por lo cual se genera alerta por omisión en el reporte de información al SUI.

- Indicadores financieros

PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS		
INDICADOR	2014	2015
INDICADORES DE LIQUIDEZ		
Rotación Cuentas por Cobrar	22	21
Rotación Cuentas por Pagar	222	456
Razón Corriente	0,10	0,03
Rotación de Activos Fijos	0,32	0,23
Rotación de Activos Totales	0,22	0,18

INDICADORES DE RENTABILIDAD		
EBITDA	-83	702
Margen Ebitda	-1,31%	14,95%
Margen Neto	-32,34%	-47,82%
Margen Operacional	-45,68%	-28,66%
ROA (Rentabilidad sobre Activo)	-0,29%	2,62%
ROE (Rentabilidad sobre Patrimonio)	-15,35%	-20,31%
INDICADORES DE SOLIDEZ Y OTROS		
Nivel de Endeudamiento	53,28%	58,69%
Activo Corriente / Activo Total	3,79%	1,68%
Pasivo Corriente/ Activo Total	38,59%	48,28%

Como se puede observar los indicadores de rentabilidad reflejan una situación financiera complicada en los últimos años. Si bien el Ebitda para el año 2015 es positivo, se debe a la suma de los valores registrados en rubros que no originan una erogación de dinero.

ANÁLISIS CONVERGENCIA HACIA NIF

• CLASIFICACIÓN.

En cumplimiento de la Resolución 20141300055955, el prestador a la fecha aún no ha certificado su clasificación, pero por ser de naturaleza Oficial se determina que se encuentra bajo el Régimen de Contabilidad Pública, por lo tanto debe aplicar el nuevo marco normativo establecido en la Resolución 414 de 2014 de la CGN, en consecuencia el prestador deberá aplicar el marco normativo establecido en la resolución ya mencionada para la elaboración y presentación de sus estados financieros, de acuerdo con los siguientes plazos:

- Periodo de preparación obligatoria: 08 septiembre al 31 de diciembre de 2014
- Periodo de transición: 01 enero al 31 de diciembre de 2015
- Primer periodo de aplicación: 01 enero al 31 de diciembre de 2016

• REPORTE PLAN DE ACCION.

Respecto del reporte de su plan de acción requerido en la Resolución 20141300055955 la entidad a la fecha aún no lo ha certificado, por lo tanto no ha sido posible realizar el seguimiento al proceso de convergencia realizado por la entidad.

• REPORTES FINANCIEROS INICIO DE TRANSICIÓN

Adicional a lo anteriormente indicado y concluido el periodo de preparación obligatoria (Año 2014), la entidad debió certificar ante esta superintendencia sus primeros informes financieros elaborados bajo el nuevo marco normativo establecido en la Resolución 414 de 2014 de la CGN con corte al 01 de enero de

2015, requeridos mediante la Resolución SSPD 20151300020385 expedida el 29 de julio de 2015, entre los que están:

- Formulario - Información General
- Formato 11 - Hoja de trabajo Estado de Situación Financiera de Apertura.
- Formato 12 - Conciliación Patrimonial
- Formato 13 - Revelaciones y políticas

Al verificar la certificación de los mismos al Sistema Único de Información, se determinó que a la fecha el prestador aún tiene pendiente por certificar el Formato 13 - Revelaciones y políticas, por lo cual se realiza un análisis a la información reportada:

En el Formulario Información General, el prestador se clasificó en Resolución 414, lo cual es correcto de acuerdo con lo informado en el numeral 1.

Formato 11 - Hoja de trabajo Estado de Situación Financiera de Apertura.

- a) La entidad pasa de tener activos totales bajo norma anterior por \$28.483 Millones a \$26.857 bajo nuevo marco normativo, lo cual representa una disminución de \$1.626 Millones, equivalentes al -5.7%. Respecto a los pasivos posee un total de \$15.176 Millones bajo Colgaap y en su ESFA posee pasivos por \$15.147 Millones lo cual corresponde a una reducción de \$29 Millones, equivalentes al -0.1%. Lo anterior produce una reducción patrimonial al pasar de \$13.307 Millones a \$11.710 Millones, equivalentes al -12%.
- b) Por lo anterior, en el Estado de Situación Financiera de Apertura - ESFA, se evidencia un impacto patrimonial negativo como resultado de la aplicación por primera vez del nuevo marco normativo por valor \$1.597 Millones, el cual corresponde principalmente a:

ACTIVOS

- Disminuciones por baja de activos reconocidos bajo norma anterior como gastos preoperativos (\$4.660 Millones), ajustes a los activos intangibles (\$195 Millones), ajustes en cuentas por cobrar (\$147 Millones) y ajustes en propiedades, planta y equipo (\$30 Millones).
- Incrementos por ajustes en activos por impuestos diferidos (\$3.406 Millones).

PASIVOS

- Incrementos en los pasivos por reconocimiento de pasivos por impuestos (\$53 Millones)
- Reducciones por ajustes en pasivos por impuestos diferidos (\$18 Millones) y ajustes a la facturación para recaudo a nombre de terceros (\$7 Millones)

- c) La certificación del este formato fue realizada por parte del prestador en forma extemporánea, ya que la realizó el día 19 de octubre de 2015, cuando el plazo establecido por la Superservicios fue el 15 del mismo mes.

Formato 12 - Conciliación Patrimonial

- a) Este formato se encuentra bien diligenciado y contiene los valores y conceptos que explican el impacto patrimonial derivado del proceso de convergencia al nuevo marco normativo.
- b) La certificación del este formato fue realizada por parte del prestador en forma extemporánea, ya que la realizó el día 10 de febrero de 2016, cuando el plazo establecido por la Superservicios fue el 15 de octubre de 2015.

Formato 13 - Revelaciones y políticas

La certificación del este formato a la fecha aún no ha sido realizada por parte del prestador, cuando el plazo establecido por la Superservicios fue el 15 de octubre de 2015.

Se le recuerda al prestador que de acuerdo con lo establecido en el numeral 3.4 del anexo, correspondiente a la Resolución SSPD 20151300020385, el formato 13 debe contener una revelación detallada de cada una de las partidas diferentes a cero (0) del Estado de Situación Financiera de Apertura, que cumpla con los criterios establecidos en el nuevo marco normativo.

Recomendación Final

Aunado a lo anterior, es importante tener presente que es prerequisite la certificación al SUI de toda la información relacionada con el proceso de convergencia hacia el nuevo marco normativo, para la habilitación de lo requerido en la Resolución 20161300013475, mediante la cual se establecen los requerimientos de información financiera para las personas prestadoras de servicios públicos domiciliarios, en cumplimiento de la Ley 1314 de 2009.

En consecuencia, se conmina al prestador a realizar el cargue a la mayor brevedad posible de la información financiera pendiente indicada anteriormente, adicionalmente debe realizar todas las gestiones internas que sean necesarias para garantizar que el reporte de toda la información ya mencionada, cumpla con los criterios de reconocimiento, medición, revelación y presentación y al mismo tiempo que la misma sea de alta calidad, cumpliendo a cabalidad con el marco normativo que debe aplicar, ya que el reporte extemporáneo o la no certificación le puede acarrear al prestador acciones administrativas tales como investigaciones y sanciones.

3. ASPECTOS TÉCNICOS - OPERATIVOS

LOCALIZACIÓN DEL SITIO: HELICONIA, ANTIOQUIA

El relleno sanitario Centro Industrial del SUR CIS EL GUACAL, se encuentra ubicado en el municipio de HELICONIA en la vereda Chorrera, a 25 km del casco urbano del municipio de Envigado.

VIDA ÚTIL

Por licenciamiento ambiental se cuenta con vida útil hasta el año 2029, a través de la Resolución 7529 de enero de 2005 la Corporación Autónoma Regional-CORANTIOQUIA, otorga una concesión de aguas por el término de 10 años, permiso de vertimientos de residuos domésticos y lixiviados por 5 años, adicionalmente autoriza la construcción y operación de una celda de seguridad para la recepción de residuos especiales peligrosos, posteriormente se han realizado modificaciones a través de las resoluciones 4389 del 28 de diciembre del 2007, 4677 del 29 de julio del 2008, 4895 del 8 de enero del 2009 y la última 7975 del 15 de noviembre del 2013 en la que se modifica la licencia ambiental específicamente en los componentes de permiso de vertimiento de aguas domésticas y celda de seguridad.

Sin embargo, para cada una de las celdas licenciadas se requiere contar con la modificación y aprobación de la Corporación para iniciar las obras, este fue el caso que se presentó en octubre de 2015 y que ocasiono el cierre hasta no contar con dicha autorización.

La Resolución 4677 del 29 de julio del 2008 en su artículo segundo autoriza a Evas para que en el caso de una contingencia o emergencia que se presente en la disposición final de los residuos del área metropolitana y municipios cercanos, los mismos sean dispuestos en "El Guacal". De esta manera este relleno sanitario funciona como contingencia para el relleno sanitario "Pradera".

ALERTAS

El sitio no se encuentra operativo desde octubre de 2015, debido a que la capacidad del vaso Norte en el cual se estaba disponiendo llegó a su final y de acuerdo a lo informado por el operador el día 21 de junio de 2016 (vía telefónica), se encuentra en proceso de clausura y revegetalización. Por lo anterior, la Corporación Autónoma Regional de Antioquia- CORANTIOQUIA-, realizó una serie de requerimientos que se radicaron para la operación de una nueva zona denominada VASO CENTRO.

Es importante resaltar que el vaso nuevo a desarrollar y operar en el CIS el Guacal es el VASO CENTRO y se encuentra licenciado como vaso para disponer residuos sólidos, de tal forma que mientras se realiza la revisión por parte de la CAR, está totalmente prohibido por dicha entidad ambiental, realizar algún trabajo sobre el mismo que permita disponer los residuos. La revisión por la CAR tomará entre 3 a 4 meses, con la intención de volver a operar con normalidad.

Derivado de esta alerta se requirió a todos los prestadores de recolección y transporte de los municipios afectados y a los alcaldes por el cierre, para que informaran donde iniciarían a disponer, en respuesta se informó que ya se tenía organizada la operación, contemplando la disposición en el RS Pradera y en el RS Los Eucaliptos.

En visita adelantada en abril de 2016 al relleno sanitario La Pradera se constató esta información.

MUNICIPIOS ATENDIDOS

De acuerdo con la última actualización del RUPS realizada por el operador el 17 de septiembre de 2015, los municipios que eran atendidos son los siguientes:

Santa Barbara, La Estrella, Armenia, Hispania, Ebejico, Girardota, Titiribi, Itagui, Betulia, Santa Fe de Antioquia, Sabaneta, Salgar, Heliconia, Venecia, La Pintada, Bello, Jardín, Amaga, Envigado, Jerico, Caldas, Tarso, Copacabana, Medellín.

Después del cierre, los prestadores de estos municipios iniciaron a disponer los residuos en el relleno Sanitario Pradera ubicado en el municipio de Don Matías operado por EMPRESAS VARIAS DE MEDELLIN S.A E.S.P, con excepción de los municipios de Salgar y Andes que iniciaron a disponer en el Relleno Sanitario Los Eucaliptos ubicado en el municipio de Aguadas Caldas.

De acuerdo a la información reportada en el SUI a continuación se presenta la producción municipal de toneladas durante el periodo de enero a agosto de 2015:

DEPTO NUAP	MUNICIPIO NUAP	PROMEDIO TON/ MES ENERO- AGOSTO 2015	PROMEDIO TON/DIA ENERO AGOSTO 2015
ANTIOQUIA	AMAGA	218,89	7,30
ANTIOQUIA	ARMENIA	26,62	0,89
ANTIOQUIA	BETULIA	1879,34	62,64
ANTIOQUIA	CALDAS	382,37	12,75
ANTIOQUIA	EBEJICO	50,91	1,70
ANTIOQUIA	ENVIGADO	5449,38	181,65
ANTIOQUIA	FREDONIA	100,08	3,34
ANTIOQUIA	HELICONIA	31,81	1,06
ANTIOQUIA	HISPANIA	22,36	0,75
ANTIOQUIA	ITAGUI	5599,23	186,64
ANTIOQUIA	JARDIN	55,41	1,85
ANTIOQUIA	JERICO	84,77	2,83
ANTIOQUIA	LA ESTRELLA	407,44	13,58
ANTIOQUIA	MEDELLIN	977,10	32,57
ANTIOQUIA	PUEBLORRICO	75,27	2,51
ANTIOQUIA	SABANETA	492,54	16,42
ANTIOQUIA	SALGAR	93,22	3,11
ANTIOQUIA	SAN JERONIMO	13,96	0,47
ANTIOQUIA	SANTA BARBARA	183,02	6,10
ANTIOQUIA	SANTA FE DE ANTIOQUIA	240,84	8,03
ANTIOQUIA	TITIRIBI	74,49	2,48
ANTIOQUIA	VENECIA	138,64	4,62

Fuente: SUI

GESTIÓN DEL RIESGO

La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, dando continuidad a las labores adelantadas con el fin de realizar seguimiento a los avances en la formulación e implementación de los planes de emergencia y contingencia emitió la Circular Externa No. 2015100000024 de Junio 3 de 2015, dirigida a las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, a su vez realizo la adecuación de la plataforma informática del SUI con el fin de recepcionar

dicha información; estableciendo los plazos para el reporte del Plan de Emergencia y Contingencia (19 de Septiembre) y 05 de Octubre del año en curso para los demás formatos y formularios señalados en la circular citada.

Revisado el Sistema de Único de Información SUI, el 14 de Enero de 2016 la empresa **EVAS ENVIAMBIENTALES S.A. E.S.P.**, reporto el Plan de Emergencia y Contingencia en (PDF) para la prestación del servicio público de aseo.

Mediante oficio radicado **SSPD No. 20164330132771 del 04 de Marzo de 2016**, se informó el cargue al Sistema Único de Información "SUI" del documento en (PDF), una vez revisado, se les comunica que el documento no se encuentra ajustado en su totalidad con los lineamientos mínimos de la resolución 0154 del 19 de Marzo del 2014. Por lo anterior, se les requirió la corrección y nuevo cargue del Plan de Emergencia y Contingencia en PDF al Sistema Único de Información "SUI". En dicho documento se omiten las medidas de aplicación para cada uno de los eventos o amenazas posibles descritas, inventarios, formatos de evaluación de daños y además no profundiza las medidas específicas para controlar o mitigar el riesgo de incendio en el sitio de disposición final Relleno Sanitario "Centro Industrial del Sur El Guacal".

4. ASPECTOS COMERCIALES

- Tarifas

A continuación se relaciona el costo de disposición final que la empresa ha aplicado y reportado en SUI:

FECHA INICIO	FECHA FINAL	NUSD	CDTJ
01/07/2006	31/12/2006	3713	15549
01/01/2007	30/06/2007	3713	26892,4
01/07/2007	31/12/2007	3713	22763,21
01/01/2008	30/06/2008	3713	25486,94
01/07/2008	31/12/2008	3713	26104,51
01/01/2009	30/06/2009	3713	25162,29
01/07/2009	31/12/2009	3713	17924,71
01/01/2010	30/06/2010	3713	17931,69
01/07/2010	31/12/2010	3713	17997,48
01/01/2011	30/06/2011	3713	17997,48
01/07/2011	31/12/2011	3713	17639,89
01/01/2012	30/06/2012	3713	17140,01
01/07/2012	31/12/2012	3713	17022,16
01/01/2013	30/06/2013	3713	16925,09
01/07/2013	31/12/2013	3713	16554,32
01/01/2014	30/06/2014	3713	16570,14
01/07/2014	31/12/2014	3713	17096,38
01/01/2015	30/06/2015	3713	20156,14
01/07/2015	31/12/2015	3713	21089,05
01/01/2016	30/06/2016	3713	22714,66
01/07/2006	31/12/2006	11135	0
01/07/2007	31/12/2007	11135	0
01/01/2008	30/06/2008	11135	0
01/07/2008	31/12/2008	11135	0

01/01/2009	30/06/2009	11135	0
01/07/2009	31/12/2009	11135	0
01/01/2010	30/06/2010	11135	0
01/07/2010	31/12/2010	11135	0
01/01/2011	30/06/2011	11135	0
01/07/2011	31/12/2011	11135	0
01/01/2012	30/06/2012	11135	0
01/07/2012	31/12/2012	11135	0
01/01/2013	30/06/2013	11135	0
01/07/2013	31/12/2013	11135	0
01/01/2014	30/06/2014	11135	0
01/07/2014	31/12/2014	11135	0
01/01/2015	30/06/2015	11135	0
01/07/2015	31/12/2015	11135	0
01/01/2016	30/06/2016	11135	0

Fuente: SUI

La empresa debe explicar a que hace referencia el NUSD 11135 y el reporte de información en cero, lo anterior genera una alerta por mala calidad de información reportada al SUI.

5. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

La Superintendencia Delegada para Acueducto, Alcantarillado y Aseo, aplicando la metodología expedida por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico -CRA-, a través de la Resolución 315 de 2005, modificada parcialmente por las Resoluciones 361 de 2006, 435 de 2007 y 473 de 2008, presentó los resultados del Nivel de Riesgo de los prestadores que atienden los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo para el año 2015. A partir de la información reportada a través del Sistema Único de Información – SUI en la página oficial de la Entidad, por lo cual a continuación se presenta el nivel de riesgo agregado en el cual fue clasificada la empresa:

LIQUIDEZ AJUSTADA	ENDEUDAMIENTO	RANGO LIQUIDEZ - ENDEUDAMIENTO	EFICIENCIA EN EL RECAUDO	RANGO ER	COBERTURA DE INTERESES	RANGO CI	INDICADOR FINANCIERO AGREGADO 2015 IFA
0,08	0,53	Rango 3	93,66	Rango 1	-0,11	Rango 3	Rango 3

ICTR - INDICE DE CONTINUIDAD EN RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE 2015	RANGO	ICTBL - INDICE DE CONTINUIDAD BARRIDO Y LIMPIEZA 2014	RANGO	VIDA UTIL DEL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL DEL PRESTADOR, VU	RANGO	IOCA 2015	NIVEL DE RIESGO
ICTR		ICTBL		VU			
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	1,82	RANGO II	RANGO II	RANGO III

La firma de auditoría externa a la fecha no ha reportado la información correspondiente, por lo cual se genera una alerta por omisión en el reporte de información al SUI.

6. CALIDAD Y REPORTE DE LA INFORMACIÓN AL SUI

Año	Certificado	Certificado No Aplica	Pendiente	Total general
2006	47	11	0	58
2007	66	27	0	93
2008	54	19	0	73
2009	66	33	0	99
2010	84	91	1	176
2011	87	32	1	120
2012	86	12	0	98
2013	55	15	0	70
2014	49	22	6	77
2015	47	22	11	80
2016	5	12	12	29
Total general	646	296	31	973

Fuente: SUI

El prestador con corte a junio de 2016, tiene un porcentaje de reporte de información al SUI del 97%.

La empresa debe explicar por qué ha certificado cargues de información como no aplica como los siguientes: Comercial de aseo operadores de sitios de disposición final, sitios de aprovechamiento, disposición final operador de sitio, personal por categoría de empleo, toneladas provenientes del área de prestación del servicio entre otros. Lo anterior genera una alerta por mala calidad de información reportado al SUI.

7. ACCIONES DE LA SSPD

Descripción de los hallazgos más relevantes de la última visita realizada (3 y 4 de junio de 2014)

- No se encuentra publicado en el relleno en un lugar visible la capacidad del relleno
- Se observa una gran proporción de residuos expuestos sin ningún tipo de cobertura que supera ampliamente el área de descargue y trabajo diaria. Por esta razón no se está dando cumplimiento al numeral 5 del artículo 10 del Decreto 838 de 2005.
- Hay presencia abundante de vectores (gallinazos) en el vaso de disposición.
- Se aumenta para el mes de marzo de del 2014 un aumento significativo en el caudal (3,93 L/s) de lixiviados que ingresan a la planta de tratamiento que inclusive es un caudal mayor al de diseño (2L/s)
- Se observa deterioro general de las instalaciones, tanques y lechos de secado de la planta de tratamiento.
- Como parte de la optimización del proceso de vertimiento se planeó la construcción de dos tanques sedimentadores que permitirán mejorar la

remoción en los sólidos suspendidos. Estos tanques deben estar listos el 4 de julio de 2014.

- Se observa afloramiento, empozamiento y burbujeo de lixiviados en la superficie del vaso operado
- Se observó un sector inactivo del vaso operado en el cual fue removida la cobertura terrea temporal con el objeto de realizar obras que permitan ampliar la capacidad de disposición.
- Se evidencia presencia de personal ajeno a la empresa realizando labores de reciclaje en el frente de trabajo.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- La situación financiera para el 2015 de la sociedad sigue siendo preocupante, por lo cual debe explicar cuáles son las acciones que ha tomado para asegurar la viabilidad financiera.
- La empresa no ha reportado información correspondiente a las notas de los estados financieros y cuentas por cobrar 2015 lo cual está impidiendo realizar los análisis y verificaciones pertinentes en cumplimiento a las funciones de vigilancia y control de esta Superintendencia.
- Así mismo no se ha reportado la información correspondiente a la auditoria externa de gestión y resultado para el año 2015.
- La empresa debe explicar por qué reportó información del NUSD 11135 y por qué ha certificado información como no aplica que por el contrario debe certificar normalmente porque no es un PDF o un anexo a cargar.
- La empresa debe dar respuesta a cada una de las observaciones que se realizaron a lo largo de este informe y tomar las acciones que permitan subsanarlas.

Proyectó: Juan Carlos Torres Vallejo – Contratista Evaluación Integral de Aseo

Diana Carolina Grajales – Contratista Grupo Reacción Inmediata

Omar Orlando Cortes – Profesional Contratista Especialista NIIF DTGA

Revisó: Claudia Ximena Ramos Hidalgo – Coordinadora Grupo Evaluación Integral de Aseo

Henry Velásquez Valencia - Coordinador Grupo Reacción Inmediata de Aseo

Aprobó: Gustavo Villalba Mosquera – Director Técnico de Gestión de Aseo